

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**6371**

*Acuerdo del Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis del 10 de febrero de 2021 relativo a la rectificación del acuerdo de la nueva adjudicación de beca publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n° 198 de 21 de noviembre de 2020*

El Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis, en reunión del 10 de febrero de 2021, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

**Primero.** Rectificar el error detectado en el acuerdo de adjudicación de la beca concedida al proyecto de beca “Evaluación de la percepción subjetiva del patrimonio sonoro de Menorca y su dependencia estacional”, adjudicada a la Universidad Politécnica de Madrid, con Ignacio Pavón García como investigador principal, en el sentido de sustituir la cantidad de 3.957,32 euros, inicialmente asignada, por la cantidad de 3.791,62 euros, de acuerdo con el detalle que se describe en el cuadro que se transcribe a continuación:

Autor/es	Proyecto	Pres. aprob.	Pres. rectificado	Sección	IC - 30%	CM - 30%	RA - 20%	VA - 20%	Punt.	Plazo entrega	Forma de pago
UNIV. POLIT. DE MADRID; Ignacio Pavón Pavón	Evaluación de la percepción subjetiva del patrimonio sonoro de Menorca y su dependencia estacional	3.957,32	3.791,62	CT	8,50	8,50	9,00	9,00	8,70	16 meses	Anticipo 50%

VA: Verosimilitud y ajuste presupuestario; RA: Requisitos académicos, experiencia investigadora y capacidades suficientes; CM: Coherencia y metodología; IC: Interés científico del tema

**Segundo.** Aprobar el pago de un anticipo por un importe equivalente al 50% de la ayuda concedida.

**Tercero.** Publicar este acuerdo en el BOIB, momento a partir del cual se iniciará el plazo de ejecución y entrega del mencionado proyecto.

Maó, 15 de febrero de 2021

**El presidente del IME**  
Miquel Àngel Maria Ballester

